



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO - Carrera de Especialización en Desarrollo Rural - Modalidad a distancia

VISTO

La Resolución RESCD-2024-1039-E-UBA-DCT_FAGRO dictada el 17 de septiembre de 2024 por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía mediante la cual solicita la creación de la Carrera de Especialización en Desarrollo Rural, modalidad a distancia, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en los Capítulos A y C CÓDIGO.UBA I-20 y los Capítulos A y B CÓDIGO.UBA I-22 y lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA II-14.

Que se creó la Carrera citada en modalidad presencial, según lo dispuesto por el Capítulo E CÓDIGO.UBA II-14.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes y la Subsecretaría de Innovación y Calidad Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 11 de diciembre de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Desarrollo Rural, modalidad a distancia, de la Facultad de Agronomía, encuadrándose en el Capítulo Y CÓDIGO.UBA II-14.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera a la que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo (ACS-2024-396-UBA-SG#REC) forma parte de la presente Resolución, encuadrándose en el Capítulo Y CÓDIGO.UBA II-14.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-1-

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Carrera de Especialización en Desarrollo Rural

Denominación del título que otorga:

Especialista en Desarrollo Rural

Unidad Académica de la que depende el posgrado:

Facultad de Agronomía

Sede de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Escuela para Graduados "Ingeniero Agrónomo Alberto Soriano" de la Facultad de Agronomía

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación de Proyecto de posgrado: RESCD-2024-1039-UBA-DCT_FAGRO

II. MODALIDAD:

Presencial	Distancia
	X

III. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

a) Antecedentes:

La propuesta de la carrera Especialización en Desarrollo Rural en modalidad a distancia se enmarca en las carreras de posgrado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA). La misma se desarrolla en base a la reglamentación general, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de los cursos de la modalidad presencial de acuerdo a la Resolución (CS) N° 651/20.

El objeto de estudio y formación profesional de la Especialización es el Desarrollo Rural entendido como un área de conocimiento e intervención multidimensional y multidisciplinar, configurada sobre una heterogeneidad de concepciones, teorías y modelos de transformación que tienen por denominador común mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales a través de la promoción de actividades económicas, el ejercicio de los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. El desarrollo rural es interpretado y



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-2-

abordado como un proceso de transformación social que opera a diferentes escalas y resulta del accionar de diversos actores e instituciones – agentes de desarrollo-, siendo crucial la coordinación y la planificación de metas a ser alcanzadas para su concreción.

En las últimas décadas, el desarrollo rural ha ganado relevancia como campo de conocimiento e intervención. Por un lado, a partir de las experiencias acumuladas en Latinoamérica y en nuestro país, nuevos paradigmas y referenciales teóricos emergieron complejizándolo como arena ideológica y área de estudio e intervención. Por otro lado, la creciente visibilidad y reconocimiento de la multifuncionalidad de la agricultura familiar y sus contribuciones a nivel social, político, ambiental, cultural y económico se ha expresado en la ampliación y jerarquización del desarrollo rural como un nuevo sector de políticas estatales en el ámbito nacional y en los subnacionales, con creciente presencia en las acciones de gobierno y en los marcos normativos. En este contexto, se han ampliado, diferenciado y complejizado los marcos teóricos que nutren al desarrollo rural y los papeles y funciones de los diversos actores e instituciones intervinientes.

Los desafíos y tendencias actuales en los entornos educativos advierten sobre la creciente incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de proyectos educativos, así como en el diseño de las propuestas de enseñanza y de aprendizaje que potencian y enriquecen las experiencias tanto en lo presencial como en lo no presencial. La decisión de ofrecer la Especialización en Desarrollo Rural en modalidad a distancia se fundamenta en la posibilidad de crear múltiples oportunidades para capacitar a estudiantes en tiempos, espacios y formas diferentes a través de una estrategia pedagógica integral. Se pretende generar un espacio de formación que amplíe el alcance a estudiantes interesados/as en el desarrollo rural y que, por cuestiones geográficas, no puedan desplazarse a la Ciudad de Buenos Aires. Esta modalidad permitirá, a su vez, incorporar docentes y especialistas que residan en localidades alejadas de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, fortaleciendo el enfoque federal del plan de estudio.

El plan de estudios de la carrera Especialización en Desarrollo Rural en la modalidad a distancia se asienta en las experiencias de dictado y cursada de la carrera Especialización en Desarrollo Rural en la modalidad presencial, que cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional de título, otorgados por Resolución Ministerial N° 738/04. Ofrecer la modalidad a distancia de esta carrera obedece al gran interés manifestado por instituciones de distintas localidades del país (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, universidades, ministerios, ONGs, empresas privadas, entre otras) en capacitar a sus profesionales en futuras cohortes. Dada la diversidad geográfica de los interesados en esta oferta de posgrado (Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Rioja, Río Negro, Santa Cruz, Jujuy, La Pampa, Catamarca, Santa Fe, Mendoza, Chubut, Uruguay, Perú y Colombia, entre otros) se considera que ofrecer también la modalidad a distancia permitirá satisfacer esta demanda creciente.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-3-

En 2002, se creó la Especialización en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires con el objeto de dar respuesta a una demanda de formación profesional sobre el campo específico de la intervención en desarrollo rural. La Especialización fue aprobada por Resolución (CS) N° 7245/02, modificada por Resolución N° 4868/05 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y acreditada con la Categoría B por la CONEAU (Resolución N° 609/03 y 797/11). En 2020, se modificó el plan de estudios de la Carrera con el fin de complementar la formación en extensión rural con competencias en la gestión del desarrollo rural, con vistas a desplegar capacidades y habilidades en la administración de agencias estatales y no estatales (ONGs, organizaciones sociales, etcétera) y la planificación de intervenciones a diferentes niveles, contemplando el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de desarrollo rural. Dicha modificación de la Especialización fue aprobada por Resolución N° 651/20 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y acreditada con la Categoría A por la CONEAU (Resolución N° 187/22). Desde sus inicios, la Carrera atrajo una demanda sostenida de estudiantes y se dictaron cursos regularmente hasta la actualidad.

Al momento de la creación de la Especialización prácticamente no existían cursos de posgrado de estas características en universidades nacionales argentinas. Con el correr de los años, diferentes unidades académicas del resto del país ofrecieron maestrías en temáticas afines al desarrollo rural (Universidad Nacional del Litoral; Universidad Nacional de Córdoba; Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Sur y Universidad Nacional de Mar del Plata; Universidad Nacional de Misiones y Universidad Nacional de Cuyo), con foco en la extensión rural. En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires se dicta la Especialización en Gestión Pública, pero sin contemplar la especificidad del desarrollo rural ni la extensión rural.

En la Universidad de Buenos Aires, la única carrera de especialización que aborda la cuestión del desarrollo rural de manera integral y desde una perspectiva profesional es la que se ofrece en modalidad presencial, no existen otras ofertas similares en modalidad a distancia. En la Escuela para Graduados "Ingeniero Agrónomo Alberto Soriano" se dictan especializaciones que definen por área de incumbencia diferentes aspectos de la cuestión agropecuaria, que, si bien integran los procesos de desarrollo rural, no abordan a éste último integralmente. La ruralidad hoy en día se define como una trama multidimensional que contempla problemáticas sociales, económicas y ecológicas que exceden lo estrictamente agropecuario y abarcan dimensiones vinculadas, por ejemplo, a diversos grupos sociales con problemáticas específicas (niños/as, jóvenes, ancianos, mujeres y varones rurales) y a temáticas particulares como lo ambiental, patrimonial, entre otras. Todas estas son cuestiones presentes en las agendas y políticas de desarrollo rural y contempladas en el Plan de Estudios propuesto.

En la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires se dicta la Maestría en Desarrollo Rural, la cual aborda esta cuestión desde una perspectiva académica. El Plan de Estudios de la Especialización en Desarrollo Rural fue diseñado para brindar una formación profesionalizante en desarrollo rural. Los/as graduados/as como especialistas



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-4-

pueden continuar sus estudios de posgrado a través de la Maestría en Desarrollo Rural, para lo cual pueden solicitar el reconocimiento de hasta el CINCUENTA por ciento (50%) de los créditos requeridos para la obtención del grado de Magister, según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA II-15.

b) Justificación:

La creación de la modalidad de dictado a distancia de la carrera se enmarca en la siguiente normativa:

- ✓ Reglamento de Programas de Actualización y Carreras de Especialización de la Universidad de Buenos Aires, según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-20.
- ✓ Reglamento de Carreras de Especialización de la Facultad de Agronomía, según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA II-14.
- ✓ Capítulos A y B del CÓDIGO.UBA I-22, Disposiciones Generales de la educación a distancia y Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad de Buenos Aires.

IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Objetivo general:

- ✓ Formar profesionales con un sólido fundamento científico-tecnológico y una perspectiva holística e integral de los procesos de desarrollo, para optimizar las acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones rurales.

Objetivos específicos:

Que los y las estudiantes:

- ✓ Identifiquen diferentes teorías, modelos de intervención y temáticas vinculadas al desarrollo rural.
- ✓ Adquieran capacidades metodológicas y técnicas para la gestión eficiente y eficaz de recursos institucionales, la planificación estratégica y la implementación de instrumentos de desarrollo rural en ámbitos gubernamentales y no gubernamentales.
- ✓ Se formen metodológica y técnicamente en el ejercicio de la extensión rural, reconociendo las especificidades de los diferentes grupos sociales y ruralidades, y
- ✓ Desarrollen habilidades para el diseño e implementación de proyectos académicos y de intervención y su comunicación oral y escrita a diferentes públicos.

V. PERFIL DEL EGRESADO

La Carrera de Especialización en Desarrollo Rural está orientada a fortalecer el quehacer profesional de los y las agentes de desarrollo rural, entendiendo por éstos/as a quienes desempeñan funciones dirigidas a promover la calidad de vida de las poblaciones rurales,



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-5-

abarcando desde quienes realizan tareas técnico-administrativas en agencias de desarrollo hasta extensionistas rurales.

Los/as graduados/as de la Especialización podrán reconocer y situar su papel como profesionales en el entramado de actores e instituciones que interaccionan en los procesos de desarrollo rural y reconocer y comprender el rol de otros/as, con vistas a diseñar e implementar instrumentos de desarrollo (planes, programas, proyectos, mesas de concertación, marcos normativos y legales, etcétera) y optimizar cooperaciones. Es de destacar que se articulan en el perfil propuesto tres áreas de formación: a) académica, b) gestión del desarrollo rural y c) extensión rural.

a) Académica: los/as graduados/as adquirirán capacidades para: i) comprender las concepciones, teorías y modelos de desarrollo; posicionarse reflexivamente e inscribir en éstos los diferentes instrumentos de desarrollo rural, ii) realizar un ejercicio de aprendizaje dialéctico entre teoría y práctica y iii) construir objetos de estudio; recolectar, sistematizar y analizar fuentes de información y comunicar resultados de esas experiencias, de modo oral y escrito ante diferentes públicos.

b) Gestión del Desarrollo Rural: los/as graduados/as adquirirán capacidades para: i) reconocer los principios que rigen la organización y el funcionamiento eficiente y eficaz de las agencias de desarrollo, ii) diseñar e implementar planes estratégicos e instrumentos de intervención, iii) diagnosticar y resolver problemas de gestión, iv) reconocer, enmarcar y articular sus acciones en la institucionalidad del desarrollo rural y v) facilitar la cooperación interinstitucional.

c) Extensión Rural: los/as graduados/as adquirirán capacidades para: i) diagnosticar escenarios de intervención y problemáticas rurales, reconociendo las especificidades de los grupos sociales intervinientes y ii) facilitar el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de desarrollo de modo participativo.

VI. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a. Institucional:

La Carrera de Especialización se rige por:

- ✓ Reglamento de Programas de Actualización y Carreras de Especialización de la Universidad de Buenos Aires, según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-20.
- ✓ Reglamento de Carreras de Especialización de la Facultad de Agronomía, según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA II-14.
- ✓ Capítulos A y B del CÓDIGO.UBA I-22, Disposiciones Generales de la educación a distancia y Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad de Buenos Aires.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-6-

Autoridades del posgrado:

La inserción institucional y la dirección y gestión académica serán las mismas que las de la Carrera de Especialización en Desarrollo Rural con modalidad presencial. Las autoridades de la carrera son UN/A (1) Director/a y UN/a (1) Codirector/a. Las funciones de la Comisión de Especialización son delegadas a la Comisión Académica de la Escuela para Graduados Alberto Soriano, según lo establecido en el Artículo 7º del Capítulo A CÓDIGO.UBA II-14.

La Especialización estará dirigida por UN/A (1) Director/a y por UN/a (1) Codirector/a propuestos por el/a Decano/a al Consejo Directivo de la Facultad. Duran CUATRO (4) años en sus funciones, pudiendo ser designados nuevamente por un período consecutivo. El/la Director/a y el/la Codirector/a tendrán un título de Especialista o superior, o antecedentes profesionales equivalentes.

Las **funciones del/la Director/a** son:

- a) Informar a la Escuela para Graduados en lo concerniente a la marcha de la Carrera y proponer a sus autoridades las medidas que considere convenientes para su desarrollo.
- b) Diseñar la estructura general de la carrera y el calendario de cursos.
- c) Proponer a la Comisión Académica de la Escuela para Graduados, de manera fundada, la aceptación o denegación del ingreso de cada aspirante como alumno regular de la Especialización.
- d) Decidir sobre el otorgamiento de becas.
- e) Evaluar el nivel académico de las asignaturas y otras actividades ofrecidas en el marco de su carrera. Velará también por la calidad de los trabajos finales de carácter integrador: pertinencia del tema, tutor/a y jurado.
- f) Controlar el trabajo académico de los/as tutores y promover ante el/la Director/a de la Escuela el reemplazo en aquellos casos justificados.
- g) Asesorar al/la Director/a de la Escuela en la designación de los/as Jurados/as del Trabajo final integrador.
- h) Preparar y elevar el presupuesto anual de la carrera.
- i) Establecer e implementar convenios de cooperación académica con otras instituciones.

Será función del/la Co-Director/a asesorar al director/a y colaborar con él/ella en el desarrollo de la carrera.

CUERPO DOCENTE Y EQUIPO TÉCNICO-PEDAGÓGICO

La Carrera de Especialización cuenta con personal docente y un equipo técnico-pedagógico y de seguimiento y orientación para el diseño y desarrollo de los cursos y los materiales educativos que se utilizarán en la modalidad a distancia y para las actividades de



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-7-

asesoramiento, orientación, seguimiento y evaluación de los trabajos finales integradores de Especialización, según se detalla a continuación.

Docentes y tutores/as de los cursos

Los/as directores/as de los cursos son los responsables de preparar y presentar el curso, asumir la responsabilidad de organizarlo, proponer objetivos y contenidos, mantener los contenidos actualizados y preparar y corregir las evaluaciones.

Son funciones de los/as directores/as de los cursos:

Previo al desarrollo del curso:

- ✓ Redactar el programa de la asignatura para la modalidad a distancia según los contenidos mínimos aprobados y teniendo en cuenta los lineamientos recomendados por el equipo tecno-pedagógico.
- ✓ Diseñar y desarrollar la propuesta de enseñanza a distancia en conjunto con el equipo tecno-pedagógico.
- ✓ Seleccionar y redactar materiales y recursos para el estudio y para la realización de actividades de aprendizaje.
- ✓ Presentar el cronograma de desarrollo del curso incluyendo las fechas de evaluación programadas a las autoridades de la carrera.
- ✓ Actualizar periódicamente la bibliografía y materiales (videos, artículos de interés y materiales varios de consulta nacionales e internacionales).

Durante el desarrollo del curso:

- ✓ Presentar el curso y dar la bienvenida a los/as estudiantes que participan en la asignatura.
- ✓ Informar a los/as estudiantes al comienzo del curso los criterios de regularidad para la aprobación de la cursada y de evaluación final.
- ✓ Conducir el dictado de la materia de acuerdo con lo previsto en el programa y en base a su cronograma de actividades.
- ✓ Supervisar la actividad de los/as tutores/as-docentes.
- ✓ Participar en las videoconferencias programadas con los/as estudiantes.
- ✓ Realizar el seguimiento de los/as estudiantes en conjunto con los/as tutores/as.

Al finalizar el curso:

- ✓ Comunicar las calificaciones a los/as estudiantes a través del aula virtual y a las autoridades en el acta correspondiente dentro de los plazos definidos por la Escuela para Graduados de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- ✓ Evaluar y planificar mejoras para las próximas ediciones del curso a partir de las experiencias que se fueron relevando durante su dictado.



- ✓ Participar, junto con otros/as docentes, en reuniones de coordinación general, aportando información sobre los/as participantes, los materiales y el sistema en general para la articulación de contenidos.
Los/as directores/as de los cursos contarán con el apoyo de tutores/as que asistirán en el seguimiento del proceso de aprendizaje en la modalidad a distancia. Son funciones de los/as tutores/as:
- ✓ Colaborar con el/la docente a cargo del curso en el proceso de conducción de la enseñanza y de la evaluación a fin de promover el aprendizaje de los/as estudiantes.
- ✓ Asistir a los/as docentes y los/as estudiantes en el uso y familiarización de los recursos tecnológicos.
- ✓ Atender a consultas o dudas de los/as estudiantes sobre contenidos de estudio y actividades, y coordinar espacios de interacción grupal.
- ✓ Mantener una comunicación continua con los/as estudiantes sobre sus avances en las tareas solicitadas.
- ✓ Evaluar las actividades de acuerdo con los criterios establecidos por el/la docente y brindar retroinformación oportuna a los/as estudiantes.
- ✓ Facilitar el nexo entre el/la estudiante y su grupo, entre el/la estudiante y los recursos tecnológicos, entre el/la estudiante y el/la docente y entre el/la estudiante y el sistema organizacional.
- ✓ Informar las novedades vinculadas con los/as estudiantes y el entorno de aprendizaje.
- ✓ Participar junto con otros/as docentes y tutores/as en reuniones de coordinación general, aportando datos útiles sobre los/las participantes, los materiales virtuales y el sistema en general.

La propuesta de enseñanza y tutorial de cada curso considera un/a docente y un/a tutor/a cada TREINTA (30) estudiantes.

Los requisitos para desempeñar la tarea de tutor/a que asistirán en el seguimiento del proceso de aprendizaje en la modalidad a distancia son ser docente universitario con título de posgrado (especialización o superior) en disciplinas afines a la temática de la carrera y con experiencia en docencia de posgrado y en el uso de las tecnologías que se utilizan en el dictado de la carrera a distancia.

Equipo técnico-pedagógico de educación a distancia

Desde 2002, la Facultad de Agronomía cuenta con el Centro de Educación a Distancia (CED), que tiene como fin enriquecer las propuestas de enseñanza integrando tecnologías y “poner a disposición de la comunidad, material educativo que posibilite su formación a distancia” (Resolución (CD) N° 2633/01). El Centro de Educación a Distancia (CED) es un espacio -tanto virtual como material- que, entre otras funciones, administra el Campus Virtual de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (que utiliza la plataforma Moodle versión 4.1) y donde se alojan las aulas virtuales de cursos y asignaturas de pregrado, grado y posgrado, cursos para público en general, recursos multimedia y



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-9-

material de estudio. Además, ofrece un entorno de enseñanza físico con un aula con equipos que permiten tecnologizar la clase presencial co-locada y realizar clases híbridas simultáneas, para que participantes remotos como presentes compartan un encuentro sincrónico.

El equipo técnico-pedagógico está conformado por una profesional que se especializa en enseñanza con tecnologías, una diseñadora gráfica, una diseñadora en imagen y sonido y una profesional técnica responsable de la actualización y mantenimiento de la plataforma educativa y de la administración de las aulas virtuales.

La educación a distancia requiere integrar lo tecnológico, lo relacional y lo didáctico-pedagógico. Con este fin, el equipo tecno-pedagógico es responsable de la capacitación, apoyo en la edición virtual de los cursos y acompañamiento a los/as docentes de la carrera en la modalidad a distancia. El trabajo se articula con la Unidad de Tecnologías de la Información (área de sistemas y audiovisuales) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Modalidad de selección y designación de tutores/as de Trabajo Final Integrador

Para la realización del Trabajo Final Integrador se designará un/a tutor/a que podrá ser externo/a o docente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires acorde al área de aplicación elegida, preferentemente con experiencia en formación de recursos humanos de posgrado. Podrá designarse, cuando el/la director/a de la carrera considere conveniente, la inclusión de un/a co-tutor/a de trabajo final integrador. Los/as tutores externos/as provendrán de distintas empresas o instituciones educativas o de investigación y extensión o transferencia tecnológica estrechamente relacionadas con el tema de trabajo final. Los/as tutores/as serán propuestos por la dirección de la Carrera.

Mecanismos de aprobación de programas analíticos de asignaturas, seminarios, talleres, entre otros.

Los programas analíticos de las asignaturas, talleres, seminarios, entre otras actividades, serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a propuesta de la Dirección de la carrera y con el aval de la Comisión Académica de Escuela para Graduados.

En cuanto a los **mecanismos de seguimiento de las actividades programadas**, desde la Dirección de la carrera se:

- ✓ Realizarán encuestas de asignatura a completar por los/as estudiantes al finalizar cada curso.
- ✓ Evaluarán de forma continua junto con el Equipo Técnico-Pedagógico la propuesta pedagógica de la carrera en modalidad distancia a fin de detectar debilidades y anticipar problemas potenciales, a partir de realizar los ajustes necesarios.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-10-

- ✓ Realizarán reuniones con los/as docentes de la carrera, al finalizar cada cohorte, para compartir diagnósticos, observaciones y recomendaciones en función de lo experimentado durante las actividades académicas a distancia.
- ✓ Solicitará anualmente a los/as estudiantes un informe de estado de avance de Trabajo Final Integrador, avalado por los/as tutores/as.
- ✓ Realizará un informe bienal de las actividades realizadas en el marco de los convenios con otros organismos, para evaluar la renovación.

b. Convenios:

La Especialización no requiere de convenios con otras instituciones para el cumplimiento de sus objetivos ni de las actividades previstas. No obstante, con la finalidad de fomentar sinergias entre los/as estudiantes y docentes de la carrera y las diversas dependencias de la actual institucionalidad del Desarrollo Rural, se buscará formalizar convenios de vinculación académica.

A través de los convenios se espera aumentar la matriculación de inscriptos/as en la Especialización en Desarrollo Rural en la modalidad a distancia, ofrecer a los/as estudiantes unidades empíricas para la realización de trabajos finales de cursos y trabajos integradores finales y realizar actividades académicas *ad hoc* (conversatorios, jornadas, talleres, etcétera), junto a expertos/as y referentes de agencias relacionadas al desarrollo rural. A través de los convenios se espera abordar con mayor flexibilidad los contenidos que ofrece el Plan de Estudios y complementarlos con cuestiones emergentes y relativas al saber práctico y a la gestión del desarrollo rural, en diferentes ámbitos y escalas.

En la actualidad se encuentra en vigencia un convenio entre la Escuela para Graduados y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA (CD: 505/18 Expediente 33.109/18) en el que se realiza una bonificación en los aranceles a estudiantes que provengan de dicha institución que cursen la carrera.

c. Académica:

La modalidad a distancia de esta carrera se desarrollará con el mismo plan de estudios que la modalidad presencial. Este plan es semiestructurado, contempla la aprobación de asignaturas (obligatorias y optativas) que abarcan TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas teórico- prácticas, equivalentes a VEINTITRES (23) créditos, y la defensa de un Trabajo Final Integrador de carácter individual para la obtención del título de Especialista en Desarrollo Rural.

El Plan de Estudios está organizado en TRES (3) módulos.

Módulo 1: Formación General. Integrado por SEIS (6) asignaturas obligatorias en las que se aborda y relaciona el componente teórico, el de gestión y el de intervención, los cuales son retomados y profundizados en el módulo 2 en el que se abordan tópicos especiales del desarrollo rural.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-11-

Módulo 2: Tópicos del desarrollo rural. Está integrado por asignaturas optativas que abordan cuestiones específicas del desarrollo rural y brindan formación teórica, información institucional y capacidades técnicas y metodológicas para la intervención. Está conformado por SIETE (7) asignaturas, que se dictarán bianualmente de manera alternada. Los/as estudiantes deberán seleccionar y cursar al menos TRES (3) para cumplir con los requisitos de la carrera. La asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Agropecuario forma parte también del Plan de estudios de la Maestría en Economía Agraria.

En el caso de ofertarse nuevas asignaturas optativas, éstas serán aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad y elevadas a conocimiento del Consejo Superior.

Módulo 3: Talleres. Compuesto por TRES (3) talleres en los que se capacita en la detección/identificación de problemas en los que intervenir o a partir de los cuales construir casos de estudios a diferentes escalas; en la recolección, sistematización y análisis de fuentes de información y en el desarrollo de habilidades para la comunicación oral y escrita en el marco de intervenciones participativas para el desarrollo.

Distribución en el Tiempo: el módulo 1 y el 2 son secuenciales en el tiempo y las asignaturas se dictarán en los primeros DOCE (12) meses desde el inicio de la Especialización, anteponiéndose las del módulo 1 a las del 2. El módulo 3 es transversal también se dictará durante los primeros DOCE (12) meses.

A excepción del Taller III, no existe correlatividad entre ninguna de las asignaturas. Esto es porque en cada una se brindan los referenciales teóricos y/o metodológicos necesarios para que se puedan cursar y aprobar satisfactoriamente. El Taller III, al ser integrador, tiene por correlativas las asignaturas del Módulo 1 y el Taller I.

El diseño del Plan de Estudios contempla el cursado y aprobación de las asignaturas durante el primer año. A partir de la obtención de todos los créditos, el/la estudiante se encuentra en condiciones de defender el Trabajo Final Integrador.

El formato de dictado de las asignaturas será a través de herramientas virtuales de aprendizaje. Se desarrollarán clases virtuales de modo sincrónico (*online* por videoconferencia) y de modo asincrónico, a través de grabaciones previas, de forma tal que los/as estudiantes auto-administren su tiempo de aprendizaje y se vinculen entre pares y consulten e intercambien reflexiones con los/as docentes a través de foros o correo electrónico. Se opta por esta modalidad de dictado para que los/as estudiantes puedan compatibilizar su ejercicio profesional con el cursado de la Especialización a distancia. La carrera no contempla instancias presenciales.

El enfoque pedagógico general que sustenta esta propuesta de enseñanza concibe el aprendizaje como un proceso de construcción cognitiva que articula saberes previos con los nuevos saberes, destaca la interacción, la aplicación práctica de conocimientos teóricos y la evaluación formativa como aspectos constitutivos del aprendizaje, y concibe la reflexión



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-12-

sobre la relevancia y el sentido de los temas bajo estudio como posibilitadora de aprendizajes más profundos. La Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires ofrecen cursos de capacitación docente a fin de promover que los/as docentes de la Especialización cuenten con conocimientos específicos de la educación a distancia, tanto en lo referido a estrategias de enseñanza como a las herramientas tecnológicas disponibles. Asimismo, se destaca que los/as docentes se encuentran familiarizados con el uso del Campus Virtual de la Facultad de Agronomía, el cual viene siendo utilizado y adecuado en el dictado de la carrera en modalidad presencial, siendo una herramienta que ha tenido muy buenas apreciaciones de sus funciones y usos por parte de los/as estudiantes.

Materiales de estudio

La propuesta de enseñanza de cada curso se desarrolla según los objetivos y contenidos del diseño curricular y las características de los/as participantes, según los siguientes criterios didáctico-tecnológicos:

- ✓ Cada curso contará con un espacio en el aula virtual del Campus Virtual de la Facultad de Agronomía en el Centro de Educación a Distancia (CED), que se utilizará como plataforma educativa de articulación y organización de la propuesta de enseñanza.
- ✓ El estudio de los materiales (textos escritos, audiovisuales y audios) será orientado por una guía que establecerá la secuencia de estudio sugerida al estudiante, dará encuadre a cada texto/material sobre su relevancia y aportes fundamentales al tema en estudio, y presentará las consignas de las actividades que deberán desarrollar los/as estudiantes.
- ✓ A fin de facilitar la navegación y comprensión de la propuesta de enseñanza por parte de los/as estudiantes, cada asignatura presentará una misma estructura general en el aula virtual. La primera sección corresponderá a la presentación de la asignatura y sus docentes y, luego, una sección por unidad del programa, concebida a modo de módulo, con su correspondiente guía de estudio y el acceso a las actividades a desarrollar, los espacios de interacción y a los materiales y recursos de estudio.
- ✓ Cada asignatura contará con un cronograma en el que se pautarán plazos y fechas para el estudio de los materiales, los encuentros sincrónicos, las actividades solicitadas y las instancias de evaluación por parte de los/as docentes.

Los materiales de estudio seleccionados por los/as docentes para ser incorporados al aula virtual podrán ser materiales de circulación libre en Internet, publicaciones académicas de acceso abierto y reproducción de capítulos o artículos de materiales protegidos por derecho de autor respetando las condiciones y los límites establecidos por la normativa vigente sobre propiedad intelectual, los permisos de uso de las obras y el correcto citado de las fuentes. La Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires cuenta con el Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires (SISBI) para el acceso a materiales y bibliografía.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-13-

Se buscará seleccionar y trabajar con distintos tipos de materiales de estudio disponibles en internet: documentales, entrevistas grabadas, podcast, largo y cortometrajes, entre otros. Asimismo, la Dirección de la carrera cuenta con una producción propia de audiovisuales de conversatorios, documentales sobre temáticas específicas y entrevistas realizada a distintos referentes del desarrollo rural en Argentina. El Centro de Educación a Distancia y el equipo técnico pedagógico acompañarán en la elección de herramientas digitales acordes a las propuestas de enseñanza, en la producción y/o selección de recursos y materiales, y en la elaboración de actividades y evaluaciones.

La modalidad a distancia también facilita y promueve la participación en las clases, en carácter de invitados/as, de expertos/as que residen en diferentes partes del país y del mundo. Dicha colaboración contribuye a la formación de los/as estudiantes a partir de interactuar y entrevistar a diferentes profesionales sobre sus áreas de conocimiento.

Interacción docente-estudiantes

Esta interacción es la parte más importante del sistema de educación a distancia, ya que posibilita una interacción constante entre el/la docente y el/la alumno/a, así como el trabajo en red con los/as demás estudiantes y con expertos/s tanto del país como del exterior. La interacción entre docentes y estudiantes, así como entre estudiantes, es diseñada y canalizada a través de encuentros sincrónicos por videoconferencia (que quedarán grabados en el aula virtual) y de tutorías virtuales (foros, chats, aplicaciones y trabajo en redes sociales) que permiten la interacción social y la producción colaborativa.

Las actividades de los cursos promoverán instancias de interacción tanto para la construcción del conocimiento como para promover la conformación de grupos, el sentimiento de pertenencia institucional, y en la medida de lo posible, construir comunidades de aprendizaje que perduren más allá de los tiempos institucionales de formación. El equipo de docentes y tutores/as de cada curso asegurará la interacción, el seguimiento y la construcción del proceso de aprendizaje colaborativo. Se ofrecerá orientación en línea permanente a los/as estudiantes, ya sea por cuestiones académicas (tutorías), administrativas (área administrativa) o técnicas (soporte técnico).



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-14-

Cuadro correspondiente al Plan de Estudios

Módulos	Asignaturas	Carga Horaria (en horas)		Correlatividades	Créditos
		Teórica	Práctica		
1- Formación General	Teorías y paradigmas de intervención en desarrollo rural	22	10	No	2
	El proceso de intervención social	32	8	No	2.5
	Planificación y ciclo de los proyectos	32	8	No	2.5
	Gestión del desarrollo rural	32	8	No	2.5
	Institucionalidad del desarrollo rural	16	8	No	1.5
	Economías regionales, economía social y agricultura familiar	22	10	No	2
	Subtotal módulo 1 (208 horas)	156	52	----	13
2- Tópicos del Desarrollo Rural	Pueblos originarios, etnodesarrollo y buen vivir	22	10	No	2
	Innovación y desarrollo tecnológico para la agricultura familiar	22	10	No	2
	Desarrollo y ambiente	22	10	No	2
	Género, jóvenes y ancianidad en el mundo rural	22	10	No	2
	Agroecología y soberanía alimentaria	22	10	No	2
	Gestión del patrimonio en espacios rurales	22	10	No	2
	Formulación y evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario	22	10	No	2
	Subtotal módulo 2 (96 horas)	66	30	----	6
3- Talleres	Taller I: Análisis de casos de estudio e intervención para el desarrollo rural	8	16	No	1.5
	Taller II: Comunicación para el desarrollo rural	8	16	No	1.5
	Taller III: Taller Integrador	4	12	Módulo 1 Taller I	1
	Subtotal módulo 3 (64 horas)	44	20	----	4
Total horas = 368		266	102	----	23



CONTENIDOS MÍNIMOS

Módulo 1: Formación general (asignaturas obligatorias)

Teorías y paradigmas de intervención en desarrollo rural

Conceptualizaciones: Progreso, crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sustentable, desarrollo humano, etnodesarrollo, desarrollo endógeno, desarrollo local, desarrollo regional. Teorías y modelos de desarrollo: modernización, desarrollismo, teorías de la dependencia, neoliberalismo, neodesarrollismo, neoextrativismo, postdesarrollo, división internacional del trabajo y sustitución de importaciones. Paradigmas de intervención: reformas agrarias, programas de desarrollo regional integrado, desarrollo por demanda, desarrollo territorial rural, género en desarrollo.

El proceso de intervención social

Intervención: social, comunitaria y modelo vincular. Participación: comunitaria, ciudadana, política, social. Participación simbólica y real. Legitimidad de la intervención social y comunitaria. Necesidades sociales, participación y autoridad profesional e institucional. Escenario de la Intervención social y comunitaria: Sus dimensiones. Niveles micro, mezzo y macro. La coordinación de la intersectorialidad. Actores sociales. Técnicas de mapeo. Mediadores sociales. Empoderamiento. Niveles: individual, grupal, institucional y comunitario. Intervención como proceso: Involucramiento, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Factor humano. Proceso grupal: Modelo manifiesto y psicosocial. Influencia social, liderazgo y comunicación. Comportamientos grupales. Técnicas diagnósticas: análisis y resolución de problemas. Fases: diagnóstico, heurística, resolutiva y ejecutiva.

Planificación y ciclo de los proyectos

Planificación: conceptualización y perspectivas. Escalas. Niveles. Rol de las/os planificadores. Tensiones, obstáculos y facilitadores. Planificación de proyectos de desarrollo rural. Diagnóstico. Diagnóstico rural participativo. Diseño de proyectos de desarrollo. Etapas de la formulación de proyectos. Direccionalidad. Estrategia. Viabilidad. Incertidumbre. Marco Lógico. Tipos y construcción de Indicadores. Evaluación: Evaluación durante la formulación, la ejecución y los resultados de los proyectos. Monitoreo de proyectos. Evaluación de impactos.

Gestión del desarrollo rural

Modelos de Gestión Pública y organizacionales: Debates y problemáticas que atraviesan el análisis del Estado y la administración pública. Nueva gestión pública. Modelo burocrático weberiano: límites y desafíos. Institucionalismo histórico y desarrollo de las organizaciones. Individuos y grupos en el contexto organizacional. Funcionamiento de la administración pública argentina: marco jurídico. Poder y autoridad, reglas formales e informales. Lo político y lo técnico. Análisis de las capacidades del Estado argentino. Planificación estratégica y Presupuesto: Planificación estratégica. Presupuesto público nacional. Manejo y control del presupuesto y presupuesto por resultados.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-16-

Herramientas para el análisis y la gestión de políticas públicas: Ciclo de las políticas públicas. Naturaleza de los problemas públicos y su posicionamiento en la agenda de gobierno. Análisis estratégico del proceso de gestión (gestión política, gestión programática y gestión operativa). Evaluación e indicadores de desempeño.

Institucionalidad del desarrollo rural

Instituciones y organismos en el desarrollo rural: Institución como categoría analítica y categoría de la práctica. Tipología de organismos públicos y privados. Agendas públicas y agendas institucionales.

Cooperación internacional para el desarrollo rural: Agencias multilaterales de desarrollo; Organizaciones no gubernamentales. La cuestión agraria y la rural en las agendas de los organismos internacionales. Lógicas y herramientas de la cooperación internacional: carteras de crédito, acuerdos País.

Nueva institucionalidad para el desarrollo rural: Cambios y continuidades en América Latina y en Argentina. ONGs nacionales. Organizaciones agrarias y rurales. Agricultura familiar como sujeto de políticas públicas. Articulación interinstitucional y mediadores sociales. Articulación entre instituciones. Plataformas para la cooperación interinstitucional. Mesas de diálogo. Redes institucionales.

Economías regionales, economía social y agricultura familiar

Espacio como construcción social y la sociedad como espacialidad construida. Rural, rururbano y ruralidades. Espacio y tiempo en la acumulación capitalista. Acumulación por desposesión. Escala y niveles de análisis. Reescalamiento. Territorio. Ordenamiento territorial. Economía Regional. Planificación regional en América Latina. Economía social como enfoque teórico, metodológico y de intervención. Agricultura Familiar como modo de vida y de producción. Marcos normativos (legislación) e institucionales (agencias, instituciones y programas) vinculados a la agricultura familiar y al fomento de las economías regionales y social.

Módulo 2: Tópicos del desarrollo rural (asignaturas optativas)

Pueblos originarios, etnodesarrollo y buen vivir

Identidad, etnocentrismo, raza/racismo, etnicidad, etnogénesis y comunidad indígena. Etnodesarrollo, buen vivir. Pluralismo jurídico. Autonomía. Consulta previa, libre e informada. Pueblos originarios en Argentina: Marco jurídico y normativo, institucionalidad, programas estatales y criterios de intervención. Construcción de indicadores.

Innovación y desarrollo tecnológico para la agricultura familiar

Tecnología y tecnología apropiada: conceptos, usos y reinterpretaciones en América Latina y en Argentina. La teoría del Actor Red. Innovación tecnológica y redes sociotécnicas. La naturaleza social de la tecnología, entidades humanas y no humanas.

Institucionalidad y marco normativo: Desarrollo tecnológico para la agricultura familiar dentro del INTA-CIPAF. Modelos de desarrollo tecnológico nacional. Desarrollo tecnológico participativo y gradientes de participación.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-17-

Unidades de vinculación tecnológica: Las patentes y la protección. El dilema de los desarrollos participativos y los sistemas de registro vigentes.

Diagnósticos de problemas tecnológicos: El proceso de innovación tecnológica: concepción, adaptación y acceso. De prototipos a modelos seriados.

Diseño de planes de desarrollo tecnológico: Variables multidimensionales. Criterios para definición de indicadores de efectos del proceso de innovación.

Desarrollo y ambiente

La cuestión ambiental como construcción social y tema de agenda pública. Desarrollo sustentable y la dimensión ambiental de los procesos de Desarrollo rural.

Sistema institucional y normativo relacionado con la cuestión ambiental en Argentina. Las agencias de financiamiento internacional para el Desarrollo rural sostenible. Trayectorias de políticas y leyes ambientales.

Instrumentos de política y gestión ambiental: análisis desde una perspectiva crítica. Análisis y producción de indicadores ambientales y protocolos situados.

Género, jóvenes y ancianidad en el mundo rural

Género y ruralidades: sexo, género, relaciones y roles de género, patriarcado, diversidad, interseccionalidad, división sexual del trabajo. Teorías feministas. Organización generizada del tiempo y del espacio laboral. Economía del cuidado. Desnaturalizaciones de la femineidad y de la masculinidad. Mujeres y varones rurales.

Grupos etarios: epistemologías y metodologías en el estudio de las juventudes y las ancianidades. Juventud. Ancianidad. Culturas juveniles y de adultos mayores.

Géneros y grupos etarios en el desarrollo rural: Marcos normativos. Programas de Desarrollo Rural. Paradigmas de intervención en género en el desarrollo rural: mujeres en el desarrollo y género en el desarrollo.

Agroecología y soberanía alimentaria

Conceptos y debates actuales sobre agroecología y soberanía alimentaria: Agroecología como teoría crítica, movimiento y práctica. Sus dimensiones ecológicoproductiva, socio-económica y política de la agroecología. Transdisciplinariedad, holismo, multidimensionalidad y multiescalaridad. Soberanía y seguridad alimentarias. Derecho a la alimentación. Democratización del sistema agroalimentario.

Sujetos sociales y modelos productivos en disputa: El rol de los movimientos sociales y la implementación de políticas públicas en la agroecología y la soberanía alimentaria. Organismos e instituciones que inciden en la promoción de la agroecología y la soberanía alimentaria en el país y en Latinoamérica. Regulaciones (normativas, resoluciones y legislación). Procesos de escalamiento.

Estrategias de intervención en procesos de transición agroecológica: Transición agroecológica, definiciones y multidimensionalidad. Dimensión ecológico-productiva. Rediseño y manejo de agroecosistemas. Procesos socio-organizativos, de comercialización y de aprendizaje social. Metodologías integrales-holísticas de evaluación de procesos de transición por medio de indicadores.



Gestión del patrimonio en espacios rurales

El patrimonio en ámbitos rurales. Implicaciones en las transformaciones materiales y simbólicas en la vida cotidiana, el territorio y el paisaje rurales. Desplazamiento y convivencia entre prácticas agrarias y no agrarias. Selección/valorización patrimonial. Procesos de visibilización e invisibilización. Actores involucrados en los procesos de valorización patrimonial.

Patrimonio/recurso, procesos de patrimonialización. Patrimonio afectivo/espacio patrimonial vivido. Patrimonio, territorio y paisaje. Turismo, ruralidad y asociativismo.

Gestión del patrimonio y marcos normativos: Marcos legales de protección, políticas públicas y los organismos competentes a nivel local, nacional y global. Herramientas metodológicas orientadas a la formulación de proyectos de gestión patrimonial. Indicadores de gestión, conservación y evaluación del papel del patrimonio en el desarrollo rural.

Formulación y evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario (curso regular de la Maestría en Economía Agraria)

Distintas definiciones de proyectos, su ubicación en los objetivos estratégicos. Formulación de proyectos. Ciclo de proyectos e instancias de evaluación financiera, económica, social y ambiental. Perfil del Proyecto, prefactibilidad y factibilidad; Marco lógico e Indicadores. Evaluación económica del impacto ambiental. Criterios de sustentabilidad. Matemática financiera. Criterios e indicadores de evaluación financiera Criterios e indicadores de evaluación económica y social. Diferentes enfoques teóricos: Valores objetivos y ponderaciones subjetivas. El riesgo y la incertidumbre. El enfoque determinístico versus el enfoque probabilístico. Modelo de la utilidad esperada y de la media - varianza. Criterios de decisión. Modelos de simulación y riesgo. Incorporación de los problemas ambientales en las decisiones costo-beneficio. Métodos de valoración Financiación de la inversión. Análisis agregado para Proyectos de Desarrollo. Informática aplicada a la formulación y evaluación de proyectos.

Módulo 3: Talleres (obligatorios)

Taller I: Análisis de casos de estudio e intervención para el desarrollo rural

Análisis de diversos casos de estudio e intervención para el desarrollo rural, a diferentes escalas (comunitaria, regional, nacional, internacional): identificación de problemáticas en cada caso, contextualización socio histórica e institucional, enfoques para su abordaje.

Taller II: Comunicación para el desarrollo rural

El papel de la comunicación en procesos de desarrollo rural. Comunicación y participación. Tipos de información, públicos. Comunicación institucional, comunicación estratégica.

Herramientas para comunicar experiencias en el marco de procesos de desarrollo rural: Imágenes y comunicación audiovisual (mapas, cartillas, folletos, manuales y otros). Presentaciones orales.

Co-producción de conocimiento: Planificación de instancias de participación en procesos comunicacionales en diversos territorios con diversos sujetos y saberes.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-19-

Taller III: Taller integrador

A partir de un caso empírico los y las estudiantes trabajarán en la definición del problema para la intervención o estudio, identificación del marco teórico para su abordaje, metodología de trabajo, generación de datos empíricos y finalmente planteo de un cronograma de tareas.

Relaciones entre investigación e intervención: diseño e implementación de acciones en territorio para transformar las relaciones en y desde la diferencia, reconociendo las desigualdades sociales.

Descripción del Trabajo Final Integrador

El trabajo final integrador es de carácter individual y consistirá en la realización de un estudio científico o en el diseño de un instrumento de intervención en desarrollo rural a partir de un estudio de caso. En ambos casos se deberá referenciar la problemática empírica y de estudio o intervención que se aborda, el contexto, los objetivos del trabajo, los antecedentes sobre la cuestión, el marco teórico, la metodología a seguir, las fuentes de información, los resultados, la discusión, las conclusiones y bibliografía.

Será evaluado por un tribunal examinador o jurado designado por el/la Director/a de la Escuela para Graduados, con el asesoramiento del/la Director/a de la Carrera de Especialización; estará integrado por DOS (2) miembros de excelente trayectoria profesional y/o académica, según lo dispuesto en el Artículo 12 del Capítulo A CÓDIGO.UBA II-14.

VII. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión

Conforme a lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-20, podrán postularse y ser admitidos como estudiantes de la Carrera de Especialización: a) graduados/as de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, b) graduados/as de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, c) graduados/as de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel 1, o d) egresados/as de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerequisites que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias de la Especialización.

Considerando que el desarrollo rural es un área de conocimiento e intervención multidisciplinar, la carrera está dirigida a profesionales de las diferentes áreas de conocimiento con ejercicio en el desarrollo rural.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO
-20-

Para la postulación los/as estudiantes deberán presentar una carta de intención, un anteproyecto con una propuesta de tema del trabajo final integrador según formulario suministrado por la Especialización, su curriculum vitae, fotocopia del título de grado, certificado analítico contemplando la carga horaria de la carrera de grado expedido por la universidad de origen, fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Criterios de selección

Cumplidos los requisitos de admisión, los/as aspirantes serán seleccionados/as según pertinencia y calidad de la propuesta del trabajo final integrador y disponibilidad de tutores/as.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del postgrado

Cada cohorte deberá tener como mínimo OCHO (8) inscriptos/as y como máximo TREINTA (30) para un desarrollo adecuado.

d) Criterios de regularidad

Según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA II-14, la vigencia de la condición de alumno regular de la Especialización es de TREINTA y SEIS (36) meses a partir de la fecha de inicio del primer curso de la cohorte en la que se matriculó, excepto licencia justificada. Vencido ese plazo y en el caso de que solamente adeude el Trabajo Final Integrador el estudiante podrá solicitar la extensión de su condición acompañado con un estado de avance de su trabajo final.

Para permanecer en la carrera el/la estudiante deberá cursar y aprobar las asignaturas correspondientes a su plan. Para mantener su condición de alumno/a regular es necesario que participe al menos del SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de las actividades requeridas en cada curso y cumpla con los requisitos de aprobación. La forma de acreditación de la asistencia consiste en la participación de las actividades sincrónicas con cámara prendida durante la totalidad del tiempo de duración del encuentro y en las actividades asincrónicas a través de la presentación de los trabajos y/o actividades solicitadas en tiempo y forma.

e) Sistema de evaluación en la modalidad a distancia

El proceso formativo con soporte en la tecnología permite el seguimiento y evaluación procesual de los/as estudiantes y facilita la retroalimentación a cada estudiante sobre su desempeño. Además de esta evaluación formativa desarrollada a partir de las actividades individuales y grupales, se prevé la entrega y aprobación de trabajos finales para la acreditación de los seminarios.

Los/as docentes y tutores/as instrumentarán las evaluaciones a partir de la participación del/ de la estudiante en las actividades sincrónicas y asincrónicas que se propongan, tales como el análisis de casos, lectura y comprensión de textos, la participación en talleres y debates, entre otras actividades.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO
-21-

En situaciones de evaluación sincrónica se exigirá, para la acreditación de identidad del estudiante, la presentación del pasaporte o documento de identidad en línea. La Dirección de la carrera podrá disponer otras alternativas según las tecnologías disponibles.

f) Requisitos para la graduación

Para recibir el título de Especialista en Desarrollo Rural el/la estudiante deberá acreditar la aprobación de las asignaturas obligatorias, las asignaturas optativas y los talleres que integran el Plan de estudios de la carrera y la aprobación del Trabajo Final Integrador. Los Trabajos Finales Integradores aprobados por el Jurado pasarán finalmente a defensa oral y pública, que podrá ser presencial o virtual sincrónica. En el caso de optar por la defensa virtual, el Trabajo Final Integrador podrá ser defendido por medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa y simultánea para la actuación del tribunal y efectivización de la defensa, siguiendo el protocolo "Procedimientos para el desarrollo de las defensas (Doctorado, Maestría, Especializaciones) a distancia" de la Escuela para Graduados de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

La confección y expedición del diploma de Especialista se ajustará a lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-24.

VIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires cuenta con sistemas informáticos para la gestión administrativa y académica.

El "Sistema de Alumnos de la Escuela para Graduados" permite la gestión de estudiantes y docentes de posgrado, incluyendo el registro de calificaciones, certificados analíticos, gestión de títulos, de programas, cursos y equivalencias. La gestión administrativa se completa con el Sistema de Expediente Electrónico de la Universidad de Buenos Aires, que desde el año 2020 funciona para todos los procedimientos administrativos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

La infraestructura tecnológica del Centro de Educación a Distancia (CED) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires cuenta con espacios de enseñanza físicos y virtuales, equipamiento tecnológico tanto de hardware como software para la integración de tecnologías que potencien la enseñanza. El Centro de Educación a Distancia gestiona el "Campus Virtual" o la plataforma educativa (Moodle 4.1) que permite la educación a distancia y trayectos asincrónicos de los cursos y materias. Es una herramienta que centraliza la propuesta formativa, la información, recursos y actividades de cada una de las materias. Consiste en un espacio virtual donde se alojan las lecturas, piezas audiovisuales y sonoras, actividades como foros, tareas y evaluaciones donde los/as estudiantes pueden tener un intercambio de opiniones y saberes entre pares y con los/as docentes y tutores/as. Los/as docentes pueden hacer un seguimiento y llevar un registro de las actividades o recursos que realizan sus estudiantes, así como realizar evaluaciones en línea sean



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO
-22-

cuestionarios de preguntas abiertas o cerradas, agregando fotos o documentos anexos, y otros ajustes posibles.

El Campus Virtual se encuentra alojado en servidores gestionados por la Unidad de Tecnología de la Información (UTI) y administrado por el equipo tecno-pedagógico del Centro de Educación a Distancia, que brinda asesoramiento, acompañamiento y ayuda a docentes y estudiantes de carreras de pregrado, grado y posgrado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. El marco del programa "UBA digital", desde 2023 la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires posee cuatro aulas que equipadas con equipo tecnológico integral (hardware y software) que permiten encuentros sincrónicos con participantes remotos/as y presenciales. El equipamiento de estas aulas consiste en:

- ✓ Cámara con seguimiento al orador
- ✓ 2 micrófonos integrados USB
- ✓ 2 altavoces portátiles
- ✓ TV 4k 70"
- ✓ Cámara de captura y digitalización de pizarra
- ✓ Mini PC con sistema operativo y puertos USB
- ✓ Pad de control
- ✓ Cañón y pantalla para proyectar

La Escuela Para Graduados tiene siete aulas con equipamiento tecnológico sencillo, que consiste en:

- ✓ Mini PC con sistema operativo y puertos USB
- ✓ TV 4K 55"
- ✓ Cámara Web con Mic incorporado.

Además, cuenta con equipos móviles, adaptables a distintas aulas, con los siguientes componentes:

- ✓ Computadoras: Laptop Dell Linux, Laptop Exo Windows, CPUs Windows sencillas.
- ✓ Pantallas: Televisión Smart HD 55", Televisión 4K 75", Televisión 4K 55", Proyector PA503X ViewSonic con pantalla de proyección blanca.
- ✓ Cámaras web: Cámara para PC Logitech C920, Cámara para PC Logitech, Cámara para PC Logitech PTZ.
- ✓ Micrófonos: Micrófono ambiental para PC Maono, Dos Micrófonos inalámbricos, uno de mano y otro con vincha, Dos micrófonos condenser (ambientales)
- ✓ Sonido: Parlante con potencia y consola, Parlante con potencia para PC, Parlante USB para PC.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-23-

Los equipos, con distinto nivel de sofisticación, les permiten a los/as docentes hacer transmisiones en vivo o grabar los encuentros para que puedan ser visitados o revisitados como parte de los recursos disponibles; proyectar una presentación (computadora, proyector y pantalla o monitor grande); digitalizar lo escrito en una pizarra (capturador de pizarra blanca); integrar visual y auditivamente a los/as participantes remotos/as (pantalla o monitor, micrófonos y parlantes) en una clase híbrida simultánea.

El *software* para las actividades sincrónicas consiste en programas y aplicaciones que permiten tener videoconferencias con y sin posibilidad de armar grupos, hacer actividades, tener calendarios compartidos, compartir una pizarra digital, documentos compartidos y colaborativos, formularios, planillas de cálculos, correo electrónico, entre otros (paquete de Google, Office 365, Zoom, Jitsy, BBB, etcétera). Otras aplicaciones facilitan el intercambio y participación de los/as estudiantes (Padlet, Miró, Murally) y presentaciones interactivas (Genially), entre otros usos pedagógicos.

Además, el Centro de Educación a Distancia cuenta con equipamiento audiovisual y profesionales capacitados/as para generar recursos audiovisuales como videos cortos y documentales para contenidos educativos.

Los/as estudiantes contarán con un usuario para acceder a la plataforma virtual (Moodle) y con ello se permite tener la trazabilidad de sus actividades en la misma: momento de acceso, duración de su estadía en plataforma, cumplimiento de las pautas de trabajo planteadas, etcétera. También se ofrecen instructivos y tutoriales y se brinda soporte técnico en línea para el uso de la plataforma virtual y demás programas y aplicaciones utilizadas en la carrera a distancia.

Biblioteca de la Facultad de Agronomía

La colección de la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires está integrada por alrededor de 47.000 publicaciones registradas en el catálogo electrónico CEIBA, que incluye libros impresos y electrónicos, tesis de grado, tesis de posgrado, revistas científicas y de divulgación, mapas, etc. que se actualiza permanentemente, relacionados con las temáticas que se estudian en esta casa de estudios. A esto se suma una colección de libros electrónicos suscriptos por UBA y BECYT, que se acceden desde el metabuscador EDS, así como las bases de datos de publicaciones científicas de todo el mundo. La Biblioteca Central mantiene el Catálogo CEIBA, y el repositorio institucional científico y académico de la Facultad FAUBA DIGITAL que incluye tesis de grado y posgrado, las revistas editadas por la Facultad, los artículos publicados por docentes de la Facultad y los programas de las materias de grado que se cursan.

Las tesis de grado y posgrado están disponibles en formato electrónico en texto completo (las de grado desde el año 2004, las de posgrado desde el año 2010). Los artículos de los/as docentes están disponibles en texto completo desde el año 2010.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-24-

Redes y cooperación

La Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires posee una antigua tradición en lo que respecta a cooperación bibliotecaria. Su más fuerte lazo es con el Sistema de Bibliotecas de la UBA. A través del SISBI es que la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires participa en el CCNUL, CCNUR2 así como también en el Proyecto de Cybertesis que lleva adelante el SISBI.

Otras redes de las que participa son: AGLINET; Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas en Línea – CAICYT; AgNIC; Unired y Proyecto Padrinazgo de Publicaciones Periódicas; SIDALC, Sistema de Información y Documentación Agropecuaria del INTA (SIDINTA) y SIU.

La Facultad de Agronomía Universidad de Buenos Aires cuenta con el Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires (SISBI) para el acceso a materiales y bibliografía. El Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires se compone por DIECIOCHO (18) unidades de información: las Bibliotecas Centrales de las TRECE (13) facultades de la UBA, 2 bibliotecas de establecimientos preuniversitarios de nivel medio, UNA (1) Biblioteca del Hospital Clínicas, UNA (1) Biblioteca Central del CBC, UNA (1) Biblioteca de la Coordinación General del Sistema y un núcleo extendido integrado por más de SESENTA (60) bibliotecas. Cuenta con más de SEISCIENTOS MIL (600.000) títulos de monografías, más de TREINTA MIL (30.000) títulos de publicaciones periódicas y más de VEINTE MIL (20.000) tesis. El Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires (SISBI) realiza suscripciones anuales a más de UN MIL QUINIENTOS (1.500) títulos de revistas de todas las disciplinas y DIECISIETE (17) bases de datos (de texto completo, referenciales y eBooks). Además, mantiene una base de datos de recursos en línea que incluye revistas y series monográficas suscriptos por la UBA, el Mincyt y, además, los de acceso gratuito.

IX. MECANISMO DE AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS/AS

Para el seguimiento de egresados/as la Especialización, se registrará por la normativa de la Escuela para Graduados en la que se contempla: un relevamiento anual de datos acerca de su inserción laboral y relevamiento de publicaciones derivadas de tesis y trabajos finales.

Los mecanismos de seguimiento de las actividades programadas de esta especialización se detallan en el punto VI del presente documento.



Anexo Resolución Consejo Superior

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EX-2024-04800527- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO - Carrera de Especialización en Desarrollo Rural - Modalidad a distancia

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.